ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA "ESPAMEDICA CIA.LTDA"

En la ciudad de Píllaro, cantón del mismo nombre, hoy día Viernes 26 de febrero del año 2015, a las 16h00, en el domicilio de la compañía "ESPAMEDICA CIA LTDA", edificio ubicado en las calles Urbina 011 y Atipillahuazo, de ésta ciudad se reúnen los socios: NELSON ADOLFO ESPARZA ROBAYO portando DOSCIENTAS (200) participaciones; y ,FANNY MAGDALENA VILLALVA ROBAYO, portando DOSCIENTAS(200) participaciones.- Por lo mismo, se encuentra presente la totalidad del capital social.- Preside la Junta su Titular, la socia Fanny Magdalena Villalva Robayo y actúa como secretario el señor Nelson Esparza.- La presidenta, dispone que secretaría constate el quórum.- Los socios se encuentran presentes el 100% del capital social.- La presidenta dice que, como se halla presente la totalidad del capital de la compañía, declara instalada la Junta General Ordinaria de los socios, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 234 de la Ley de Compañías y manifiesta que el objetivo de ésta, es tratar los puntos a continuación mencionados:

1.- Conocer y resolver sobre el balance de situación financiera del año 2015 y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía;

2.- Conocer y resolver los informes del Presidente y Gerente General.

3.- resolver sobre el futuro de la empresa;

La presidenta dispone que se pase a tratar el primer punto de la convocatoria;

El Gerente General solicita la palabra que es concedida y manifiesta, lo siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre el balance de situación financiera del año 2015 y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía;

Con antelación se envió a secretaría, sendas copias del balance para conocimiento de los socios.- Por esto, me permito hacer una explicación del balance, que contiene la situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía cuyo documento original entrego en este momento para que la Junta se pronuncie sobre el mismo.

Del ejercicio económico existe una pérdida a relación de los otros años, por cuanto la compañía se ve en una situación crítica por falta de cumplimiento de los proveedores y las bajas en las compensaciones.

Luego de realizar el análisis por parte del señor gerente y la señora presidenta, disponen que Espamedica cese en sus funciones , dando paso al segundo punto de la convocatoria:

2.- Conocer y resolver los Informes de Presidente y Gerente General.

La presidenta Fanny Magdalena Villalva Robayo, pide la palabra y hace una exposición de su labor, presentando su informe escrito a la Junta.- La Junta, por unanimidad, aprueba el informe de presidencia.

El Gerente General pide la palabra y manifiesta que presenta su informe sustentado en la gestión realizada en el tiempo que se encuentra en esas funciones y que, al final, se demuestra el estado financiero y el estado de pérdidas y ganancias.- Manifiesta que la situación económica en el lapso de trabajo de la compañía ha ido decreciendo en comparación de los años anteriores, y presenta su informe a la Junta, para su aprobación.- La Junta por unanimidad, aprueba el informe del gerente general.

La presidencia dispone que los originales de los informe se incorporen a las actas de ésta Junta.- La presidenta dispone que se pase a conocer el tercer punto de la convocatoria:

3.-Resolver sobre el futuro de la empresa.

En éste momento los socios por unanimidad manifiestan que la pérdida en el ejercicio contable, la falta de seriedad de los proveedores y la iliquidez es motivo suficiente para el cese de las funciones de la compañía Espamedica.

Se manifiesta que se realicen todos los trámites pertinentes para el cierre definitivo de la compañía.

A la vez que la presidenta manifiesta a la Junta si existe otro punto a tratar, no habiéndolo, [illegible] en tanto se redacta el Acta.- Transcurrido treinta minutos, la presidenta declara [illegible] que secretaría de lectura al Acta.- Secretaría a si procede y sin

modificaciones el Acta es aprobada por unanimidad con 400votos así se resuelve.- termina la Junta a las 19h00

Nelson Adolfo Esparza

GERENTEGENERAL

Fanny Magdalena Villalva

PRESIDENTA

Nelson Esparza

SECRETARIO